



**RESUMEN EJECUTIVO**

- ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Departamental De Tarija
- INFORME:** Informe de Auditoria N° 003/2022
- CORRESPONDIENTE:** Auditoria de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, al 31 de diciembre de 2021
- PERIODO:** 01/01/2021 al 31/12/2021
- ANTECEDENTES:** El examen de "Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros" al 31 de diciembre del 2021 del Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija se encuentra programado en el Plan Operativo de Actividades Gestión 2022 de la Unidad Departamental de Auditoría Interna de la Gobernación y se realiza en cumplimiento a las siguientes disposiciones legales:
- Artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley 1178 del 20 de julio de 1990, concordante con el Art. 44 inc. b) del D.S. 23215 Reglamento para el ejercicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República (Actual Contraloría General del Estado) de fecha 22 de julio de 1992.
  - Artículo 114, párrafo IX, numeral 3 de la Ley N° 031 "Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" de fecha 19 de julio de 2010.
  - Artículo 33 de Reglamento para la Elaboración y Presentación de los Estados Financieros en el Sector Público
- OBJETIVO:** La presente auditoría tiene como objetivo emitir una opinión independiente respecto a si los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo de Tarija de la gestión 2021 son confiables en todo aspecto significativo, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos, y los cambios en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento.

Así también si la información financiera se encuentra



presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; si la Gobernación ha cumplido con requisitos financieros específicos; y si el control interno relacionado con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos.

**OBJETO:**

El objeto fue la obtención de toda la documentación proporcionada por el Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija que relaciona y sustenta los Estados Financieros, Estados Complementarios y documentación de respaldo al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

- Balance General – Comparativo.
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes – Comparativo.
- Estado de Flujo de Efectivo – Comparativo.
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto.
- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos.
- Estado de Ejecución de Presupuesto de Recursos.
- Cuenta Ahorro – Inversión y Financiamiento
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Registro de Movimiento de las Cuentas Bancarias.
- Auxiliares Contables SISIN
- Libro Diario SIGEP
- Libro Mayor SIGEP
- Estado de Movimiento de Activos Fijos
- Inventarios
- Otros registros auxiliares
- Notas a los Estados Financieros - Políticas Contables
- Notas a los Estados Financieros - Análisis de las Cuentas del Balance

**ALCANCE DEL EXAMEN:** La auditoría se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental, aplicables a la Auditoría Financiera, el tipo de evidencia fue documental y se obtuvo de la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas, además de las Diferentes Direcciones Administrativas de la Gobernación del Departamento de Tarija.

La revisión comprendió las operaciones, los comprobantes, los registros contables y la información financiera, presupuestaria y patrimonial



emitida por la entidad correspondiente al 31 de diciembre del 2021, asimismo, se obtuvo evidencia de fuentes externas a través de confirmación de terceros.

## RESULTADOS:

### INVERSIONES

- 8.1 Falta de desincorporación de la cuenta contable 12212 Acciones y Participaciones de Capital en Empresas Públicas no Financieras, la participación del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco en EMTAGAS y SETAR.
- 8.2 Falta de Conciliación sobre la participación accionaria que tiene el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija en Empresas Públicas no Financieras de EMTAGAS y SETAR.

### ACTIVOS FIJOS

- 8.3 Activos fijos que fueron entregados al Comando Departamental de Policía y no cuentan con la documentación de transferencia.
- 8.4 Activos que no fueron usados desde su adquisición en Administración Central, el Programa de Rehabilitación de Tierras Tarija PERTT y Proyecto Múltiple San Jacinto
- 8.5 Falta de colocado del Logotipo de Identificación en algunos Vehículos Oficiales.
- 8.6 Activos fijos con valor residual de uno y cero en el inventario consolidado al 31/12/2021.
- 8.7 Falta de codificación de Activos Fijos
- 8.8 Deficiencias en la información de los activos en el inventario de activo fijos
- 8.9 Activos Fijos en mal estado que no fueron dados de baja del inventario de activo fijo y falta de un reglamento para dar de baja los activos
- 8.10 Levantamiento de inventario de Activo Fijo incompleto
- 8.11 Activos fijos no incorporados en el Inventario consolidado de la Gobernación.



- 8.12 Inmuebles y vehículos incorporados en el inventario de Activo fijo que no cuentan con documentos de propiedad
- 8.13 Activos Fijos que no corresponden que se registren en la cuenta Otros Activos
- 8.14 Falta de documentos de respaldo en los comprobantes de activos en la Sub Gobernación de Padcaya.

### **ACTIVOS FIJOS DEL HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS**

- 8.15 Falta de ambiente para los Activos Fijos en mal estado (obsoletos) del Hospital Regional San Juan de Dios (H.R.S.J.D.D.).
- 8.16 No se efectúa la debida actualización de las Actas de Efectos en Custodia, por retiro y/o rotación del personal del Hospital Regional San Juan de Dios.
- 8.17 Vehículos automotores del H.R.S.J.D.D. que no cuentan y/o no tienen actualizado el Certificado de Registro de Propiedad del Vehículo Automotor (CRPVA) en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT.
- 8.18 Falta de actualización de datos de los Activos Fijos Muebles del H.R.S.J.D.D., en el sistema informático interno del Hospital y el sistema "VELOCITY" del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija (GADT).
- 8.19 Bienes que no se encuentran debidamente codificados y Equipos médicos no ubicados y/o identificados para su verificación – Hospital Regional San Juan de Dios.
- 8.20 Falta de descripción de las características de los activos del Hospital Regional San Juan de Dios, en el Inventario del Sistema "VELOCITY".
- 8.21 Equipos médicos del Hospital Regional San Juan de Dios, que no cuentan con Seguros contra siniestros.



- 8.22** Predios del Hospital Regional San Juan de Dios (Terreno y Edificio) no forman parte de los activos fijos (Balance General) del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija (GADT).

**ACTIVOS FIJOS DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD**

- 8.23** Falta Documentación de sustento y justificación en las compras de equipo de computación del SEDES Tarija.
- 8.24** Deficiencias en la verificación física de activos fijos efectuada por la comisión de auditoría en el Servicio Departamental de Salud.

**CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

- 8.25 Proyectos que no fueron dados de baja de las cuentas “Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público, Privado y Administración Propia.
- 8.26 Baja parcial del Proyecto Construcción Hospital Materno Infantil Tarija.
- 8.27 Proyectos en ejecución de Bienes de Dominio Privado, Público y Administración Propia que se encuentran con diferencias en el avance físico y financiero, por falta de cancelación de Planillas de Avance de Obra
- 8.28 Proyectos registrados en la cuenta Construcciones en Proceso que se encuentran abandonados, sin mantenimiento o sin uso.
- 8.29 Documentación no proporcionada por Algunas Unidades Ejecutoras para la ejecución de la presente Auditoría.
- 8.30 Insuficiente documentación de respaldo en los Asientos de Ajuste que afectan las cuentas “Resultados Afectados a Construcciones de Bienes de Dominio Público” y “Resultados Acumulados de Gestiones Anteriores”



### **GASTOS CORRIENTES**

- 8.31 Falta de cobro de multas generadas en la adquisición de bienes
- 8.32 Informe de Actividades de Consultores Individuales de Línea sin el visto bueno del Jefe inmediato superior
- 8.33 Falta de Documentación de Sustento en los Comprobantes de Ejecución de Gasto
- 8.34 Incorrecto cálculo y cancelación en demasía de aguinaldo

Gastos en la Asamblea Legislativa Departamental.

- 8.35 Comprobantes no proporcionados e Inadecuada Apropriación Presupuestaria

### **GASTOS CORRIENTES EN EL SEDES**

- 8.36 Observaciones a las compras de Productos Químicos y Farmacéuticos del SEDES-Tarija.

### **CIERRE PRESUPUESTARIO**

- 8.37 Falta de conciliaciones de cuentas por cobrar y/o pagar y registro de los resultados de los convenios firmados

### **EVALUACION DEL CONTROL INTERNO**

- 8.38 Falta de Designación de un responsable de la Unidad de Activo Fijo
- 8.39 Falta de Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios

### **DEFICIENCIAS DE LA REVISION DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS (DJBR)**

- 8.40 informes trimestrales presentados fuera de plazo
- 8.41 Informes Trimestrales Que Contienen Información Errónea



**8.42** Falta de designación formal del responsable de seguimiento y supervisión del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del SEDES-TARIJA.

**8.43** Falta de inicio de acciones legales respectivas a servidores públicos dependientes del SEDES-Tarija que incumplieron con la presentación oportuna de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR).

**DEFICIENCIA DE LA REVISION DEL PLAN DE IMPLEMENTACION DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS.**

**8.44** Deficiencias en la elaboración del Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos